

RECHAZO SINDICAL

CCOO exige la anulación de la Cartilla de Salud Laboral, impuesta por el Gobierno regional de manera antidemocrática

Nuestro sindicato denuncia que el consejero de Salud del Principado ha dejado al margen a los agentes sociales y económicos, al Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales y a la autoridad laboral

“El consejero de Salud del Principado ha dejado al margen a los agentes sociales y económicos, al Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales y a la autoridad laboral en su decisión de imponer una cartilla de Salud Laboral sin reglamentación”, explica el secretario de Salud Laboral de CCOO de Asturias. Jesús Alonso asegura que “en nuestro sindicato no hemos recibido explicación alguna a pesar de haberla solicitado reiteradamente en los últimos días” y califica esta decisión de “arbitraria, irresponsable, frívola y antidemocrática”.

“Decisiones de tanto calado en temas tan sensibles como el de la salud deben ser consensuadas para garantizar coherencia y estabilidad en el procedimiento”. Desde CCOO “entendemos que se trata de un lamentable ejemplo y reclamamos que se anule inmediatamente la decisión y se abra el debate para dar una solución coherente y justa al problema”.

La Cartilla de Salud Laboral, que “se pretende implantar a toda la población trabajadora”, fue adoptada por el consejero “obviando las instituciones representadas pluralmente y los acuerdos que el Gobierno tiene con los sindicatos más representativos y las organizaciones empresariales”, añade Jesús Alonso.

Por otra parte, prosigue el secretario de Salud Laboral de CCOO de Asturias, “una propuesta de este tipo

sin una reglamentación adecuada supone un riesgo de discriminación de colectivos importantes, sobre todo en sectores precarizados”, ya que se podría utilizar su información en los procesos de contratación en las empresas; información que, por otra parte, debe tener carácter confidencial.

Jesús Alonso señala que “en los actuales sistemas de información que tiene la red pública de salud, salvo alguna excepción, no figura ningún dato de los antecedentes clínico-laborales de las personas. Una cuestión que desde CCOO de Asturias se viene denunciando reiteradamente desde hace años y que “supone un obstáculo en el reconocimiento de las enfermedades profesionales”.

A pesar de compartir el objetivo de que los profesionales sanitarios tengan en cuenta la actividad laboral a la hora de analizar el origen de algunas patologías, CCOO de Asturias, en palabras de su secretario de Salud Laboral, no puede coincidir ni en el fondo ni en la forma con esta propuesta. “Desde luego es necesario que un médico de atención primaria recabe información de la actividad laboral por distintos métodos, entre los que figura la entrevista con las personas trabajadoras, pero sobra implantar una herramienta sin garantías, reglamentación, no coherente con el registro de enfermedades profesionales y no debatida ni consensuada”.

JORNADAS DE SALUD LABORAL

CCOO advierte de que no tolerará que las mutuas puedan acceder a dar altas por contingencia común



El pasado 10 de mayo tuvo lugar en Gijón la VI Jornada de Salud Laboral y Prevención de la Unión Comarcal, que esta vez trató sobre las novedades legislativas y la gestión de los procesos de incapacidad temporal. El secretario general de CCOO de Asturias, Antonio Pino, acompañado de su homólogo comarcal, Juan Sánchez, y de la concejala de Empleo del Ayuntamiento de Gijón, Begoña Fernández, abrió el acto. Posteriormente, el responsable confederal de Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social (MATEPSS) de CCOO, Jaime González, advirtió de que “no toleraremos que las mutuas puedan acceder a dar altas por contin-

gencia común”. Con esto, “habría dos sistemas de salud: un modelo, con las mutuas privadas, para los trabajadores en activo; y otro residual, de gestión pública, para las personas inactivas”.

En palabras de Jaime González, “las mutuas, que deben clarificarse jurídicamente, han de regirse por la transparencia y la democratización interna”. Para ello es necesario lograr “la codecisión -que cuente la opinión de los trabajadores para elegir la mutua en su empresa- y la cogestión -voz y voto de los sindicatos en la dirección de la mutua-”. A continuación, el propio Jaime González participó en una mesa redonda junto a Rocío Doval, directora territorial del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) de Asturias; Ana Ferrer, coordinadora del MATEPSS de UMIVALE; e Ignacio García, responsable de los Servicios Jurídicos de FADE. La jornada concluyó con la intervención de Francisco Otero, secretario comarcal de Salud Laboral.

La Federación de Industria denuncia el aumento de la siniestralidad laboral en su sector

Como consecuencia de la crisis, Asturias ha registrado la pérdida de 9.800 empleos en los sectores industriales, con el consiguiente descenso de la afiliación a la Seguridad Social. Sin embargo, este descenso no se mantiene de manera correlativa en los accidentes de trabajo: se han incrementado los accidentes leves en minería, los graves en eléctricas y los leves, graves y totales en el sector metalúrgico. El análisis de los datos tuvo lugar durante la celebración de la jornada de salud laboral, “Accidente de trabajo: investigación y desarro-

llo”, que organizó la Federación de Industria de CCOO de Asturias el pasado 30 de mayo en Castrillón. Para su secretario general, Maximino García, “nuestro reto es accidentes cero, pero para alcanzarlo el papel del Instituto de Prevención de Riesgos Laborales debe ser otro”. Y es que, “el papel de este organismo en los últimos cuatro años en el tratamiento de los datos de siniestralidad ha dejado mucho que desear”. Además, “la aportación económica para la activación de medidas de seguridad fue menor que en periodos anteriores”.

MARTIN VEGA MAQUINARIA, S.A.



Belmonte de Miranda, 3 y 5 • 33206 GIJÓN
Tels.: 985 34 22 53 - 985 34 80 22 • Fax 985 35 69 72

- Maquinaria y Herramientas para la industria Mecánica
- Concesionario Pirelli para Correas y Mangueras
- Ropamientos a Bolas y Rodillos
- Material para Soldadura Autógena y Eléctrica

- Accesorios
- Cotones
- Amiantos
- Klingerit
- Empaquetaduras
- Mangueras
- Correas
- Motores



Pol. Promosa, Nave 36 • 33211 TREMAÑES - GIJÓN
Tels.: 985 32 30 31 • Tel. y Fax 985 31 62 60